



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE PAMPLONA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 034

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	545183333001 2012 – 00003	Incidente de Desacato – Acción de Tutela	Belén Villarraga de Granados	Instituto de Seguros Sociales – Seccional Santander – COLPENSIONES	Abre formalmente Incidente de Desacato	3 – julio - 2013	1	62
2	545183333001 2013 – 00073	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.	Unidad Administrativa Especial – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN”	Admite demanda y fija gastos procesales en \$80.000.00	3 – julio - 2013	1	139
3	545183333001 2013 – 00068	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Miguel Ángel Gutiérrez Camacho	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Departamento Norte de Santander – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	No repone el auto del 6 de junio de 2013 y ordena dar cumplimiento al numeral segundo del citado auto	3 – julio - 2013	1	49
4	545183333001 2013 – 00090	Reparación Directa	María Teresa Mantilla Mantilla y Otros	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional – Ministerio de Transporte – INVIAS – Agencia Nacional de Infraestructura – Concesionaria San Simón – Dirección de Impuestos Nacionales “DIAN”	Inadmite demanda y concede el término legal de 10 días para subsanan los defectos advertidos, bajo las prevenciones del artículo 170 del CPACA	3 – julio - 2013	1	55

5	545183333001 2013 – 00025	Ejecutivo	Lucy Helena Urón Rincón	Universidad de Pamplona	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo de Norte de Santander, quien mediante providencia del 30/05/2013 confirmó el auto del 26/02/2013, proferido por el Juzgado Primero Administrativo Oral de Pamplona	3 – julio - 2013	1	75
---	------------------------------	-----------	-------------------------	-------------------------	---	------------------	---	----

De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes las anteriores providencias, se fija el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** en la página web www.ramajudicial.gov.co/csi/publicaciones/ce/subcategoria/399/1255/Juzgado-01-Administrativo-de-Pamplona en el día de hoy **4 DE JULIO DE 2013 a las 8:00 a.m.**



MARTHA EDITH ACEVEDO SUÁREZ
Secretaria